UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCION Nº 785/2011

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA CONTRATACION DE LA EMPRESA SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L.

Miércoles, 7 de septiembre de 2011

VISTO: El Memorándum presentado por la Ing. Silvia Leiva León, Coordinadora Administrativa del GIEM, en el cual solicita la Adquisición de un Equipo cargador de Batería, conforme al programa de actividades del presente año, componentes de la estructura orgánica de la Facultad Politécnica, encuadrada en el marco de las actividades previstas para el presente año.

La conformación de la Comisión de Evaluación mediante Resolución Nº 489/2011 y fueron invitadas las siguientes empresas: ISELGA de Primo Feliciano Gaona Coronel, Tecnofast S.A., Servicio Electromédico Profesional S. R. L., Everest Ingeniería S.R.L, Record Electric S.A.E.C.A.

El acto de apertura de ofertas llevado a cabo en fecha 25/08/11 en la que presentaron sus ofertas: Electrónica Industrial Especializada S.R.L., Iselga de Primo Feliciano Gaona Coronel, SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L., Matso de Gustavo Mateos Piccardo.

Que el Comité de Evaluación de Ofertas, en base al análisis de las presentaciones recomienda la adjudicación del presente llamado a la Empresa: **SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L.**

CONSIDERANDO: La Ley Nº 2051/03, de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03, la Ley Nº 136/93 y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO; En uso de sus facultades y atribuciones

EL DECANO DE LA FACULTAD POLITECNICA
Resuelve:

Art. 1º: Autorizar la contratación de la empresa, **SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L.,** para la Adquisición de un Equipo Cargador de Batería, por un monto total de **Gs. 10.500.000** (Guaraníes, Diez millones quinientos mil) que será imputado al rubro 530 – Adquisiciones de Maquinarias, equipos y Herramientas en General.

Art. 2º Comunicar, copiar y archivar

Prof. Ms. Abel Bernal Castillo
Decano